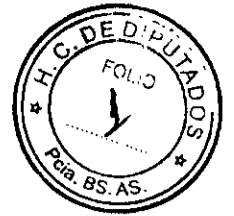




EXPTE. D- 507 112-13



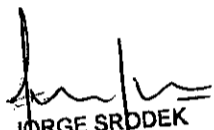
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

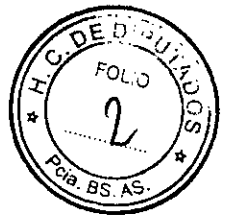
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 1ª Fiesta Provincial de la Vendimia que se desarrollará el sábado 31 y el domingo 1 de abril de 2012 en Villa Ventana, Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires


JORGE SRDEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



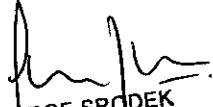
FUNDAMENTOS

El sábado 31 de marzo y domingo 1 de abril se realizará la 1º Fiesta Provincial de la Vendimia en el predio del Club Hotel de la Ventana, ubicado en la localidad de Villa Ventana.

La edición inicial de la Fiesta busca reconocer la producción de vides en la Provincia de Buenos Aires, brindando una fuerte oferta artística y recreativa. Es por ello que en esta primera edición se presentarán el escenario de la Fiesta diferentes espectáculos folklóricos y de música popular, tango y rock a cargo de artistas locales y nacionales.

Ambas jornadas tendrán asimismo diferentes atractivos, como paseos de artesanías, exposición de servicios y excursiones de la Comarca y charlas sobre vinoterapia. Además habrá carpas para realizar catas, degustar productos regionales y adquirir vinos de las bodegas locales.

Creemos que es necesario apoyar la difusión de este tipo de eventos, que reportan un gran beneficio económico y turístico para la región, promocionando los productos de esta zona vitivinícola de la Comarca Turística Sierras de la Ventana. Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Declaración.


JÓRGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Pejonismo
H.C. de Diputados Bs. As.